

OFICIO ORDINARIO Nº 242940/2024

ANT.:

MAT.: Remite para firma Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Norma de Emisión de contaminantes en plantas de harina y aceite de pescado y plantas de alimento para peces que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población".

Santiago, 26/06/2024

DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI MINISTRA MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: ÁLVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Junto con saludar, por el presente oficio, remito para la consideración del Presidente de la República, el Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Norma de Emisión de contaminantes en plantas de harina y aceite de pescado y plantas de alimento para peces que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población".

Solicito a usted, suscribir el presente decreto y devolverlo a este Ministerio a fin de continuar con su tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI Ministra Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/AEG/CAC/RVJ

Incl.: 1 copia(s) de DS

C.C.: JUDITH BERTA ROA AQUEVEQUE - DIVISIÓN JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20288634&hash=ef375